rrp/com/cga

S.67ª/372

Oficio Nº 19.781

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2024

A S. E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, correspondiente a los boletines N° 11.092-07 y 11.144-07(S), refundidos, con la salvedad de la recaída en el artículo 54, contenido en el número 14) del artículo primero, por no haber alcanzado el quórum constitucional exigido por el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados